

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2752 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento Concurso Abreviado 835/2018 por auto de fecha 20/07/2018 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad The Little Big Family, S.L., por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa previsto en el artículo 176 bis 2 y 3 de la Ley Concursal.

Madrid, 21 de enero de 2019.- Letrado, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190003098-1